

El catálogo sin género en la psicología del CONACYT

Flor de María Gamboa Solís*

Resumen: El máximo organismo que rige en nuestro país las políticas de la ciencia y la tecnología es el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). No obstante, es un consejo que deja sin nombres y apellidos algunas áreas del conocimiento científico, como los estudios de género desde la psicología. En ninguno de los apartados de la sofisticada taxonomía de los catálogos, que sostiene la plataforma electrónica del cvu (Currículum Vitae Único) del CONACYT, correspondiente al Área del Conocimiento IV: "Humanidades y Ciencias de la Conducta", existe una ventana, renglón, opción titulada 'estudios de género', 'género', o 'perspectiva de género', para vincularla al registro 'psicología' como disciplina. Este artículo problematiza desde la perspectiva de género, la ausencia de perspectiva de género o de estudios de género en dicho catálogo, con el propósito de abonar en la reflexión acerca de las causas de la disparidad de género en la ciencia mexicana. Enfocará algunas cuestiones epistemológicas de la psicología que consideramos se articulan con lo que el CONACYT parece entender por dicha disciplina, al encasillarla como una ciencia de la conducta, sin considerar que existen otras perspectivas de la misma psicología, pero cuyo objeto de estudio no es la conducta, por ejemplo: psicoanálisis o la psicología feminista. ¿Cuál es el problema de la ausencia del nombre 'estudios de género' en los caminos de acceso al SNI que las psicólogas feministas emprenden como parte de su trayectoria profesional? Todo lo anterior considerando que también este ámbito de los méritos profesionales y académicos contempla ventajas y obstáculos asociados a la condición de género. **Palabras clave:** género, CONACYT, psicología, mujer, México.

Abstract: CONACYT (National Council of Science and Technology) is the National organism responsible for policy making in matters of science and technology in Mexico. Nonetheless it is an institution that excludes from naming certain areas of scientific knowledge such as those involving gender studies in psychology. In none of the different spaces organising the area of knowledge no. IV "Humanities and Behavioural Sciences" in terms of CV (Curriculum Vitae) where psychology belongs to, there is a 'line', 'window', for entering the term "gender studies". This paper problematises from a gender perspective the absence of a gender perspective in such CV format. It aims to provide some understanding of the gender disparity that permeates Mexican science and focuses on some of psychology's epistemological issues which are articulated to what seems to be CONACYT'S understanding of this discipline. An understanding that ignores other psychological perspectives beyond behaviourism or those which do not take behaviour as their object of study, such as psychoanalysis or feminist psychology. What is the problem with this lack of naming gender studies in feminist women psychologists' access to SNI? The latter considering that this field of professional and academic merit also entails advantages and obstacles associated to the gender condition. **Key words:** gender, CONACYT, psychology, women, Mexico

El máximo organismo que rige en nuestro país las políticas de la ciencia y la tecnología es el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Cuenta con diferentes áreas, departamentos y sistemas siendo el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) el más importante en materia de

*Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Morelia, Michoacán. Correo electrónico: florgamboa@yahoo.com

reconocimiento simbólico y estímulo económico a la trayectoria académica-institucional de las investigadoras e investigadores en México. Sin embargo, el camino de acceso a este lugar de gran poderío simbólico no se despliega igual para todas y todos, pues en tanto las mujeres se moverán limitadas por los reflejos del bien conocido ‘techo de cristal’ (Burín, 2003), como es común que les sucede en cualquier otro ámbito laboral (Urquidi y Rodríguez, 2010), los hombres no. Su camino es distinto, más a cielo abierto, podríamos decir, y más directo, que la estructura organizativa de ese Sistema (sus reglas de operación), refleja la estructura social patriarcal donde los hombres tienden a ocupar los lugares de mayor reconocimiento y poder.

Este artículo problematiza desde la perspectiva de género, la ausencia de perspectiva de género o de estudios de género en el catálogo de disciplinas, creado, y por lo tanto, reconocido por el CONACYT para el registro del Currículum Vitae Único asociado al Área IV del Conocimiento: “Humanidades y ciencias de la conducta”. El Currículum Vitae Único no contempla una opción o ventana denominada ‘género’ o ‘estudios de género’ aun cuando se ha registrado ‘psicología’ como disciplina. ¿Cuál es el problema de esta ausencia y cómo se relaciona con los caminos de acceso al SNI que hombres y mujeres emprenden como parte de su trayectoria profesional en el área de la psicología? Se suma a lo anterior, la consideración de que también este ámbito de los méritos profesionales y académicos contempla ventajas y obstáculos asociados a la condición de género. Esta última afirmación no es nueva, desde luego, ya en el Primer Congreso del Sistema Nacional de Investigadores, celebrado en mayo del 2010, Silvie Didou (2010), investigadora destacada en materia de investigación educativa, subrayaba la existencia de una disparidad de género en la ciencia mexicana que era urgente disolver.

Entonces la pregunta que abonaría en este aspecto de la disparidad de género en el SNI, partiendo del hecho de que ciertas disciplinas o campos del conocimiento —como los estudios de género—, están excluidos del reconocimiento como tales por el mismo CONACYT, con lo cual se levanta una barrera invisible (un techo de cristal) para la carrera científica de las investigadoras que las cultivan.

Para abordar el problema se emplean dos planteamientos teóricos: uno filosófico, y otro psicoanalítico. El primero, relacionado con la “voluntad de saber” que involucra las estrategias de dominación y control de las que se valen los sistemas (occidentales) de producción de saberes o de conocimientos y cuyo estudio fue central en el trabajo desarrollado por el pensador francés Michel Foucault (1976/2009). El segundo planteamiento consiste en la importancia del significante en todos aquellos eventos de la configuración del yo (y del inconsciente), en los que el nombre propio ocupa un lugar indudable de trascendencia, pues el “nombre llama a hablar” (Lacan, 1971: 137). Y si el nombre llama a hablar, pues nombrar es un llamado, ¿cómo hablar de la identidad profesional (investida por el significante género) y cómo la mujer académica-investigadora puede hablar si el nombre con el que se sostiene buena parte de la identidad profesional, de su perfil académico, no existe en el orden simbólico que le exige hablar de esa identidad o perfil, precisamente?

Antecedentes; la navegación española

La navegación de los estudios de género por el mundo de habla hispana que ha ido tocando puertos en diferentes recintos universitarios, comenzó en el siglo | Durante la década de los 70's y con cambios cualitativa y cuantitativamente significativos en la década siguiente, pues aumentó el número de programas educativos de este campo del conocimiento, así como la variedad de disciplinas con las cuales interlocutaba (Flecha, 1999), las universidades españolas han sido indiscutiblemente las pioneras y constructoras de la rosa de los vientos en esa navegación. Sus rumbos nos muestran que se “iniciaron preferentemente en el ámbito de las humanidades, las ciencias sociales o la educación (la historia de las mujeres, la crítica literaria feminista, la filosofía...)” (Bosch y Ferrer, 2006: 72). Estos fueron los ámbitos donde los estudios de género decidieron anclar en búsqueda de la institucionalización universitaria y de un reconocimiento formal dentro del espacio de elección vocacional y de realización profesional. Que cultivar la perspectiva de género una antropóloga, historiadora o una filósofa fuera la inscripción de un interés académico serio, riguroso, pero además específico, puntual y claro en cuanto a sus preguntas de investigación, líneas de generación y aplicación del conocimiento y marcos teórico-metodológicos de reflexión, cumplió su objetivo; pues a la vuelta de 1982 en España, se habían ya establecido los primeros Seminarios de Estudios de la Mujer en las universidades autónomas de Madrid y de Barcelona; a la par de la organización de centros de documentación específicos y la creación de colecciones dentro de los servicios de publicaciones de varias universidades y de editoriales comerciales (Flecha, op. cit.: 228).

Ahora, lo que nos interesa destacar de esta brevísima acotación histórica, es que la psicología, en España, no constituyó uno de los campos de anclaje de los estudios de las mujeres en ese tiempo. Es decir, que fueron antropólogas, historiadoras, abogadas, escritoras, filósofas, quienes imprimieron a sus respectivas disciplinas una óptica nueva con la mirada de género, una mirada que favoreció con su tonalidad variada y su indomable filo crítico, la renovación de las ideas teóricas y los presupuestos conceptuales de esas áreas y de la ciencia en general; pues como sabemos, dichos presupuestos teóricos habían sido desde siempre fabricaciones del intelecto y de las reflexiones del sexo masculino.

Incluso más cercano a la actualidad, el texto *Miradas desde la perspectiva de género. Estudios de las mujeres*, coordinado por Isabel de Torres Ramírez (2005), el cual supone un recorrido epistemológico de los estudios de género y la teoría feminista a la vuelta de los primeros años del siglo XXI, situado en el contexto español también, no incluye ningún trabajo desde la psicología. En el índice que abarca los grandes capítulos: “Nuevas perspectivas para el conocimiento y la investigación”, “Repensar las disciplinas desde una óptica nueva”, “La sociedad de la información también es cosa de mujeres” y, “A modo de epílogo”, la reflexión aportada desde la psicología es un gran ausente.

¿Cuál es la causa de esta ausencia?

Programas de género en México y la ausencia de la psicología

Independientemente de que existan nexos y convergencias entre el devenir histórico de los estudios de género en España y en México, en función de cuyo examen pudiésemos encontrar algunas pistas para intentar responder a la interrogante planteada al final de la sección anterior, lo que nos interesa es únicamente dejar puesto en la mesa que en los momentos fundacionales de la institucionalización académica de la perspectiva de género y la investigación feminista en la Iberoamérica, el ámbito de la psicología no fue relevante.

Avanzando ahora hacia la pregunta, se propone considerar dos situaciones a grandes rasgos: una, la de los estudios de la mujer¹ en México; y dos, la relación de la psicología dominante, la psicología científica y el CONACYT.

En relación con la primera, tomaré inicialmente como referencia el libro de Lourdes Pacheco Ladrón de Guevara (2010), quien hacia el final del mismo presenta un cuadro del estado de la investigación en género de la Región Centro Occidente de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) —Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit—. Salvo por una referencia explícita y otra implícita a trabajos psicológicos, el panorama académico de género está configurado por las contribuciones en la historia, la geografía, los ahora más recientes, estudios en migración, la pedagogía, y desde luego, la filosofía y antropología. La referencia explícita es el que el cuerpo académico denominado “Psicología aplicada” realiza en materia de investigación feminista, cultivando la línea de generación y aplicación del conocimiento (LGAC) “antropología psicoterapéutica en mujeres”, en la Facultad de Psicología de la Universidad de Colima. Y la referencia implícita es al desarrollo investigativo en materia de conocimiento psicológico a través de la línea “crisis familiares y perspectiva de género” sostenida en el cuerpo académico “Estudios sobre familia”, perteneciente a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (Pacheco-Ladrón de Guevara, 2010: 151-153).

Esta información confirma que son científicas sociales, pero no psicólogas, quienes se desempeñan en esta área relativamente nueva de saberes. Además, se ratifica y se puntúa la certidumbre científica de que las mujeres son objetos y sujetos de investigación y conocimiento; lo cual es un avance favorable, por supuesto, pero no suficiente en tanto no todas las disciplinas sean nombradas oficialmente en el centro de operaciones del CONACYT.

Por otro lado, tomemos datos de los que podrían considerarse los tres proyectos académicos más importantes e influyentes en nuestro país. En orden de aparición cronológica: “Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer” en el Colegio de México y fundado en 1983², la “Especialización y Maestría en Estudios de la Mujer”, que ofrece la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco desde 1984³, y el “Programa Universitario de Estudios de Género” que vio la

¹ En este trabajo usaremos indistintamente los nombres ‘estudios de género’, ‘estudios feministas’ o ‘estudios de la mujer’.

² Documento en línea, disponible en: <http://piem.colmex.mx>. [Accesado el 13 de abril de 2013]

³ Documento en línea, disponible en: <http://mujer.xoc.uam.mx/index.html>, [Accesado el 13 de abril de 2013]

luz por primera vez en 1992⁴. Cabe mencionar que los tres proyectos son fructíferos hasta la fecha y que están encabezados por tres mujeres, ninguna de las cuales, según la información curricular en los respectivos portales de Internet referidos anteriormente, se desempeña o se ha desempeñado en el ámbito de la psicología. Karine Tinat, coordinadora del programa del Colegio de México, es comunicóloga y realizó su doctorado en Estudios Hispánicos y Ciencias de Información y Comunicación. En cuanto a Mónica Inés Ceja, quien coordina la Especialización y Maestría en Estudios de la Mujer de la UAM-X, hizo de la historia su disciplina de formación universitaria de grado, y de los Estudios Internacionales y Culturales, la de maestría y doctorado. Para finalizar, María Isabel Belausteguigoitia Rius, responsable coordinadora del PUEG desde el 2004, dio sus primeros pasos académicos en el mundo de la pedagogía; luego se dirigió hacia el psicoanálisis y la literatura para abrazar en la cúspide de sus grados académicos, los Estudios Culturales (con énfasis en las categorías de raza, género y sexualidad), en la Universidad de Berkeley, California⁵. Estas tres compañeras académicas y feministas sí pertenecen al SNI con lo cual se puede deducir que la perspectiva de género o el feminismo académico sí ha ido encontrando un espacio de reconocimiento dentro del Sistema, el cual, tiene que irse ampliando a los campos de formación básica ligados a la psicología y dar cobija a la trayectoria de todas las feministas académicas del país.

¿Qué tipo de techo de cristal ha impedido que los estudios de género se ligen formalmente a la trayectoria académica de las psicólogas, y que la única opción para establecer dicho vínculo sea (en el CVU) el renglón ambiguo y general denominado como “otras especialidades en materia de psicología”?

Modelos de presencia del 'género' y la transversalización en las IES

Considero que la marginación de la psicología en lo que califica como asidero académico (subdisciplinar) de la perspectiva de género en el sistema que reconoce la ciencia y la tecnología en este país, puede verse como una evidencia del estancamiento de la vertiginosidad y pertinencia con la que la perspectiva de género venía posicionando activamente su ojo crítico en las últimas décadas. Estancamiento en el sentido de no estar alcanzando la meta que ahora se vislumbra como clave y punto de almohadillado del quehacer feminista de las académicas a lo largo de todo el país: la transversalización de la perspectiva de género. Una meta que, como se sabe, está comprometida en la “Declaratoria” (firmada en la ciudad universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de México en 2009), documento que reúne y firma las voluntades de las IES y las universidades

⁴ Documento en línea, disponible en: http://www.pueg.unam.mx/images/stories/pdf/quienes%20somos_cl.pdf, [Accesado el 13 de abril de 2013]

⁵ Documento en línea, disponible en: http://redie.uabc.mx/modules.php?name=revista&op=ver_cv&aid=111&newlang=spanish [Accesado el 13 de abril de 2013]

públicas, nacionales y estatales; “con el propósito de arribar a consensos que buscan promover la igualdad de oportunidades entre las mujeres y los hombres que integran las comunidades universitarias” (González y Gamboa, 2012: 119). Basándose en varias directrices, la Declaratoria exige que el conjunto de instituciones que imparten educación superior en nuestro país se interese “en transversalizar la perspectiva de género de manera orgánica...” (*ídem*). Es decir, una transformación estructural de los procesos y los mecanismos que organizan la vida de hombres y mujeres en los claustros universitarios.

Sí, pero esto no es posible mientras no se reconozcan todos los campos del conocimiento científico, humanístico y artístico desde los cuales operan los estudios de la mujer; pues ¿cómo transversalizar una mirada que no ve hacia ciertos puntos, que no se da cuenta de lo que no mira? Pasa lo que Monique Schneider (2000: 26) en su libro *Genealogía de lo masculino* advierte como centralmente problemático en el estudio de lo masculino. Y esto es que, en tanto constituye la referencia de lo humano, lo masculino no puede ser encarado por sí mismo. Lo masculino, “...designa, en cambio, el lugar del que emana la mirada, pero sin poder ser captado como objeto de mirada”. En tanto el CONACYT constituye la referencia de la ciencia y la tecnología no se puede reprochar a sí mismo por lo que no ha mirado como tal.

Además de la transversalización (se puede captar?) (1) como modelo de presencia de los estudios feministas en los recintos universitarios y otras IES, existen de acuerdo a Catherine J. Stimpson (1998), otros dos modelos de esa presencia: 2) como un conjunto de cursos/actividades con un denominador común y con un carácter interdisciplinario tanto en la teoría como en la práctica y, 3) como aquél en donde el tema de las mujeres y el género es tomado dentro de una disciplina específica (en Bosch y Ferrer, op. cit.). Este último lo identifiqué como el modelo de los estudios de género en la Facultad de Psicología de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, siendo la disciplina específica: “sexualidad y género”. ¿Podría la presencia (aparentemente dominante) de este modelo, en esa institución en particular, servirnos como coadyuvante en la explicación generalizable de la ausencia del género en el catálogo CONACYT? En otras palabras, ¿el que los estudios de género en la psicología tengan presencia únicamente a partir de una materia o asignatura (modelo 3), y por lo tanto, se vean reducidos al “voluntarismo” (*ibídem*: 72) del profesorado, nos explica lo suficiente la falta de reconocimiento de un perfil académico de género para las (os) psicólogas (os) cuyo CVU es evaluado por el CONACYT?

Me parece que no, que en todo caso nos podría explicar algunos elementos del desgaste físico y psíquico, que de manera cotidiana sufren las pocas profesoras (generalmente son mujeres), que llevan a cuestas, a veces como una carga irrenunciable de sus propias pasiones e intereses políticos y académicos, la misión/visión del género (Arnaus y Piusi, 2012). Recientes acontecimientos muy lamentables, ligados a decesos por enfermedades como el cáncer, entre la población femenina y feminista que se han desempeñado como académicas en México durante muchos años, nos hace pensar que hay una condición subjetiva específica al ejercicio académico en este campo de

estudios, que propicia ciertos estados anímicos sintomáticos, los cuales ameritan con urgencia ser abordados. No será este artículo un destino para ese tipo de reflexión, empero.

La psicología dominante y el dominio del CONACYT

El hecho de que la psicología esté excluida y marginada de la plataforma del sistema que regula el ‘género’ del CONACYT, tiene que ver con lo que el este organismo entiende por ‘ciencias de la conducta’.

Uno de los escenarios donde se construyeron las cimientos del uso del término ‘género’ como concepto, fue el de la psicología, gracias al trabajo de los médicos John Money (en Benjamin, 1966) y Robert Stoller (1968), éste último también es identificado como psiquiatra y psicoanalista (Maffia, 2003). “La publicación del libro de Robert Stoller, *Sex and Gender*, en 1968, marca el origen de un debate terminológico y filosófico que está aún lejos de haberse agotado” (Tubert, 1993:39-40), al haber renovado un término que muy lejos estaba de figurar en los lenguajes científicos más innovadores y polémicos del siglo xx y xxi, como el psicoanálisis, por ejemplo. No es que la noción de género sea parte del lenguaje que desprende el psicoanálisis, nada más equívoco que eso, como lo ha señalado el psicoanalista Daniel Gerber (2012) en una conferencia que impartió recientemente y que intituló: “Una (necesaria) crítica de la noción de género desde el psicoanálisis”⁶, pero sí se nutre de algunos de los planteamientos más importantes del psicoanálisis en torno a la diferencia sexual y la cultura.

Cuando ‘género’ adquirió el estatuto de noción conceptual se extendió al feminismo a través de un artículo, ahora emblemático, publicado por Gayle Rubin en 1975: “El tráfico de mujeres: notas sobre la ‘economía política’ del sexo” (citado en Bosch y Ferrer, 2006). Es un evento que vuelve todavía más enigmático el que no hayan sido psicólogas quienes le dieran mayor impulso y vigor a los estudios feministas o estudios de género.

Sin embargo, este aparente decaimiento del vigor no es imputable a las psicólogas, sino como lo anuncié al inicio de esta sección, a lo que el CONACYT entiende por psicología. Pues a diferencia de otras disciplinas, como la biología, física, etnografía, sociología; cuyos objetos de estudios y estructuras epistemológicas parecen ser más estables y sus metodologías claramente discernibles, la psicología no es un proyecto científico unitario, no se puede concebir como Una sola. Es más, respuestas famosas a la pregunta de “¿qué es la psicología?”, nos ponen en el camino de esa imposibilidad unitaria que caracteriza al proyecto científico y académico de la psicología. Como la respuesta que emitió el profesor psicoanalista Daniel Lagache en 1947, y que el filósofo francés Georges Canguilhem, destaca en su disertación acerca de ese problema filosófico de la psicología,

⁶ Documento en línea, disponible en: <http://www.cpmac.net/galeria-de-videos.html>, Accesado el 14 de abril de 2013]

el cual le atañe a él directamente. Sin ser las palabras exactas, la respuesta de Lagache plantea lo siguiente:

La unidad de la psicología es buscada aquí en su definición posible como teoría general de la conducta, síntesis de la psicología experimental, de la psicología clínica, del psicoanálisis, de la psicología social y de la etnología Canguilhem (1956: 3).

A grandes rasgos y considerando la respuesta anterior, se podría decir que existen más de dos clases de psicología o de psicologías, aunque el CONACYT al parecer reconoce solamente una: la psicología experimental. Este organismo piensa en la psicología solamente como una ciencia de la conducta, si nos basamos en la denominación “Humanidades y Ciencias de la Conducta”, otorgada al Área IV del Conocimiento, que es el área desde la cual se evalúa y se pone en marcha la “voluntad de saber” (Foucault, 1976), en torno a la producción científica del personal académico que se encuentra adscrito a la Psicología Académica en cualquier institución de educación superior o universidad de este país.

Lo anterior en virtud de que aunque en la denominación del área del conocimiento aparece un plural adjudicado al término ‘ciencias’, en realidad no se pierde la singularidad adscrita al objeto de estudio: ‘la conducta’. A lo que alude el término ‘ciencias’, es en realidad a los métodos, pues es en razón de ellos que se llama a la psicología experimental o de la conducta, “...en efecto, una psicología solo puede llamarse experimental en razón de su método y no en razón de su objeto” (Canguilhem, op. cit.: 3). Se llama experimental porque se rige por el único método considerado científico que es el método de la experimentación y la medición. Un método que al volverse psicología de la conducta, comporta una cierta idea del ser humano (implícitamente del hombre), que no obstante parece estar velada y naturalizada en la misma constitución del método de la psicología reconocida por el CONACYT.

El reconocimiento institucional-evaluativo de una sola psicología, de la ciencia de la conducta, es en realidad el reconocimiento de un solo método capaz de generar conocimiento psicológico; con lo cual todos aquellos otros objetos de estudio de la psicología: la subjetividad, el inconsciente, el ser grupal, la colectividad humana, la diferencia sexual; por los cuales es posible que exista una psicología que es llamada clínica, psicoanalítica, social, etnológica y, ahora con perspectiva de género, quedan excluidos y suprimidas sus voces de alcanzar la formalidad institucional que se requiere para contribuir a la generación y aplicación del conocimiento psicológico en los diferentes ámbitos que le son pertinentes.

Estas otras psicologías excluidas forman parte del tapiz disciplinar que se ha ido confeccionando, a lo largo de la historia del conocimiento, y más desde que el feminismo irrumpió en la poltrona de estos escenarios, y con estampas y tramas particularmente interesantes y fecundas hoy día. Me refiero principalmente al psicoanálisis feminista, que podría ser concebido como una

alianza teórica-epistemológica muy poderosa, pactada por el acuerdo en la importancia que tanto el feminismo de la diferencia como el psicoanálisis otorgan a 'lalengua' (Lacan, 1972) y al inconsciente. Representantes de esta vertiente del psicoanálisis, son más claramente identificadas dentro de la tradición conocida en la historia del feminismo como posestructuralista (de Torres Ramírez, op. cit.), o también como feminismo posmoderno (Flax, 1990). Algunas de ellas son Luce Irigaray, Julia Kristeva, Griselda Pollock, Juliet Mitchell, Judith Stacey; y por ciertos puntos de inflexión psicoanalítica en su obra filosófica, podríamos incluir el nombre de Judith Butler.

Ahora, ¿por qué habrían de ser excluidas del dominio de CONACYT las psicologías que no son ciencias de la conducta; y de qué manera impacta esa exclusión en la trayectoria profesional de académicas feministas, que en esas psicologías se desempeñan?

La falla normalizada del CONACYT, exclusión y miradas psicológicas

Cualquier sistema o estructura social está sostenida por el lenguaje y el lenguaje fija los nombres de las cosas y el modo en que podemos referirnos a ellas (Durán, 2000). El CONACYT no es una excepción y su lenguaje tampoco. Por lo tanto, esta institución es una estructura social que supone un conjunto específico de relaciones articuladas en función de cierto lenguaje o para decirlo con más precisión, de cierto orden simbólico (Lacan, 1966).

Pero como todo evento social estructurado por el lenguaje, el CONACYT también está sometido a fallas. Pues el lenguaje tal como Lacan lo plantea, posee una dimensión simbólica y una imaginaria: "hay algo en la función simbólica del discurso humano que no puede eliminarse, y es el papel desempeñado en él por el imaginario (Lacan, 1954 citado en Evans, 2007: 117). Y ese imaginario que no puede eliminarse, pero que de alguna manera estorba la 'estabilidad' de lo simbólico, es lo que propicia que el simbólico falle, que se trastabillo y tropiece; dando cuenta de ello a una serie de tensiones y contradicciones que no pueden pasar desapercibidas como en el caso planteado en este artículo. Ejemplo de esto es, el hecho de que el discurso del CONACYT representa a la psicología como una ciencia de la conducta, sin incluir una disciplina o subdisciplina de estudios de género o perspectiva de género en el catálogo correspondiente, y sí los vincula a otras áreas del conocimiento; las cuales, como ya se ha señalado, incluyen predominantemente la antropología, la historia y la filosofía. Sí reconoce que existen los estudios de género pero no para todas las áreas del conocimiento.

Otro dato profundamente interesante que habla de esas fallas del sistema, es que en el menú de disciplinas, que está a la disposición del perfil curricular en el área IV cuando se registra 'psicología', aparece el nombre de 'parapsicología'. ¿Desde cuándo la parapsicología es una disciplina científica? Si recurriendo al más simple y básico diccionario encontramos que la parapsicología

es “el estudio de los fenómenos mentales que no parecen tener explicación científica”⁷ y en otras fuentes de más dudosa procedencia se le considera como “pseudociencia”⁸. ¿Cómo se justifica su presencia simbólica en el menú de las ciencias? Como evidencia de lo anterior, se ha anexado una captura de pantalla (véase Anexo No.1).

Regresando a la pregunta que intenta responder esta sección, si las otras áreas de la psicología que no son de la conducta, y que se definen más por sus objetos de estudio que por sus métodos, están excluidas de este microcosmos simbólico es por dos razones de primer orden: una, que cualquier sistema (orden simbólico) funciona a partir de mecanismos estratégicos, siendo la exclusión uno de los más efectivos, y no se diga un sistema tan poderoso como es el CONACYT. Luce Irigaray (1985), psicoanalista francesa y feminista, en consonancia con el pensamiento crítico de Foucault, explica que la razón por la cual el orden simbólico excluye, estriba en algo parecido a lo que sucede con lo que el sujeto rechaza de sí mismo a través del mecanismo conocido en psicoanálisis como proyección (Laplanche y Pontalis, 1981). Se excluye y se proyecta todo aquello que no se reconoce o que se rechaza de sí mismo por parecer o sentirse como indeseable, inaceptable, insoportable, todo lo cual es de orden imaginario. Y ese orden imaginario excluido y estructurado como simbólico, es masculino. “Las instituciones sociales continúan soportando el imaginario masculino” (Irigaray, 1991: 91), presentándolo como un sistema, un Consejo, en nuestro caso/problema, que es neutral, despejado y despojado de toda contingencia histórica o material.

Y la otra importante razón, obedece a la naturaleza misma de la psicología, que al igual que otras muchas ciencias, es androcéntrica y no termina de asentarse en la amplitud de los horizontes del conocimiento de lo humano de una manera incluyente y crítica de sus propios sesgos ideológicos, incluyendo, por supuesto, los de género.

Para cualquier observador u observadora mínimamente objetiva resulta evidente que la psicología no ha sido inmune a las tendencias y prejuicios sobre las mujeres que han plagado todas las disciplinas y han limitado las oportunidades de muchas de ellas en todas las facetas de las empresas intelectuales (Brennan, 1999, en Bosch y Ferrer, 2006: 73).

Además de ser una disciplina de múltiples costados —social, clínico, laboral, educativo— con una pluralidad de objetos de estudio que no se reduce a la experimentación cognitivo-conductual tan de moda hoy en día, ni al instrumentalismo que supone la tarea de reclutamiento y selección de personal en los ámbitos laborales. La multiplicidad ha sido un problema más que una ventaja de y para la psicología, al tornarla de cierta manera una disciplina difusa, ambigua.

⁷ Documento en línea, disponible en: <http://es.thefreedictionary.com/parapsicolog%C3%ADa> [Accesado el 12 de abril de 2013]

⁸ Documento en línea, disponible en: <http://es.wikipedia.org/wiki/Parapsicolog%C3%ADa> [Acesado el 12 de abril de 2013]

Así, la psicología que domina el pensamiento del CONACYT, en tanto ciencia de la conducta, se considera a sí misma como “una ciencia neutral, objetiva e independiente de los valores...” (Bosch y Ferrer, *Ibidem*: 86), ignorando que la construcción del conocimiento es una práctica social, y por ello, “la investigación conlleva valores e ideología, y ha sido producida socialmente por grupos específicos para fines igualmente específicos, de modo que ese origen marca cómo será su desarrollo” (Durán, 1982 citado en Bosch y Ferrer, 2006: 86). Como señala la feminista Sandra Harding (1995):

La ciencia sexista, racista o burguesa es mala ciencia no porque esté cargada de valores sino porque está cargada de valores anticientíficos que distorsionan y esconden la evidencia sobre cómo son la naturaleza y las relaciones sociales (citado en Bosch y Ferrer, 2006: 86).

El impacto que esta exclusión tiene para las trayectorias académicas de las mujeres que nos desempeñamos en esa área del conocimiento, pero desde la perspectiva de los estudios de género, puede ser considerable. Puesto que no entraremos en el formato, muy al contrario, nuestra experiencia académica tendrá que formatearse para ajustarse a las pautas de reconocimiento y valoración del sistema, sin importar cuánto la comprometamos, cuánto mal le hagamos al querer que la vean primero, y enseguida, que la vean bien, que la juzguen bien.

Preguntas pendientes

¿Qué destino tendrán entonces en el escenario educativo de nivel superior otras psicologías como la que emplea la perspectiva de género y que no se reduce a una ciencia de la conducta? ¿Cómo ir interviniendo en la disparidad de género en la ciencia mexicana para que más mujeres ingresen al SNI? ¿Cómo seguir estudiando e investigando en lo más humano que tiene la psicología y en lo más psicológico del género, a pesar del catálogo oficial de la ciencia y la tecnología?

Bibliografía

- Arnaus, R. y Piussi Anna Maria, (2012) La universidad fértil. Mujeres y hombres una apuesta política, en *Géneros* (11), pp. 143-147.
- Bosch, E., Ferrer, V. y Alzamora, A., (2006) *El laberinto patriarcal. Reflexiones teórico-prácticas sobre la violencia contra las mujeres*. Barcelona, Anthropos.
- Burín, M. (2003). *El malestar de las mujeres*. Barcelona: Paidós.
- Canguilhem, G., (1956) *¿Qué es la psicología?* [En línea] Disponible en: www.elseminario.com.ar, (consultado el 2 de septiembre de 2013).

- De Torres Ramírez, I., (2005) *Miradas desde la perspectiva de género. Estudios de las Mujeres*. Madrid, Narcea.
- Didou, S. (2010). *El sistema nacional de investigadores veinticinco años después. La comunidad científica entre distinción e internacionalización*. México, ANUIES.
- Durán, M., (2000) *Si Aristóteles levantara la cabeza*. Madrid, Cátedra.
- Evans, D., (2007) *Diccionario introductorio de psicoanálisis lacaniano*. Buenos Aires, Paidós.
- Flax, J., (1990) *Psicoanálisis y feminismo. Pensamientos fragmentarios*. Madrid, Cátedra.
- Flecha García, C., (1999) “Género y ciencia. A propósito de los estudios de la mujer en las universidades” en *Educación XXI: Revista de la Facultad de Educación*, (2), pp. 223-244.
- Foucault, M. (1976). *Historia de la sexualidad*, vol. 1. México, Siglo XXI, 2009.
- Gerber, D. (2012). Una (necesaria) crítica de la noción de género desde el psicoanálisis, conferencia impartida en el Círculo Psicoanalítico Mexicano el 23 de noviembre de 2012. <http://www.cpmac.net/galeria-de-videos.html>, (consultado el 14 de abril de 2013).
- González, M. y Gamboa, F. (2012). *Presencia de hombres y mujeres en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*. Morelia: Morevallado.
- Irigaray, L., (1985) *Ese sexo que no es uno*. Madrid, Akal.
- Lacan, J., (1971) *El seminario de Jacques Lacan, libro 18, De un discurso que no fuera del semblante*. Buenos Aires, Paidós, 1992.
- _____, (1972) *El seminario de Jacques Lacan, libro 20, Aun*. Buenos Aires, Paidós, 1998.
- _____, (1966) *Escritos I*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Laplanche, J. y Pontalis, J., (1971) *Diccionario de psicoanálisis*. Buenos Aires, Labor.
- Maffía, D., (2003) *Sexualidades migrantes. Género y transgénero*. Buenos Aires, Librería de las mujeres.
- Pacheco-Ladrón de Guevara, L., (2010) *El sexo de la ciencia*. Nayarit, Juan Pablos Editor.
- Schneider, M., (2000) *Genealogía de lo masculino*. Buenos Aires, Paidós, 2003.
- Stimpson, Catherine, (1998) *¿Qué son los estudios de las mujeres?* México, Fondo de Cultura Económica.
- Sotler, Robert, (1968) *Sex and gender. The development of masculinity and femininity*. Londres: Karnac.
- Tubert, S., (1993) *Del sexo al género. Los equívocos de un concepto*. Madrid, Cátedra.
- Urquidí, L. y Rodríguez, R., (2010) *La ciencia en Sonora. Primeras aproximaciones*. México, Universidad de Sonora.

El catálogo sin género en la psicología del CONACYT

Anexo No.1. Captura de pantalla 2013-04-22 a la(s) 10.45.15

Consultar Disciplina

Área de Conocimiento: 610000
Clave Disciplina: [dropdown]
Descripción Disciplina: Comienza por: [input]

[Consulta](#) | [Suprimir](#) | [Cancelar](#) | [Consulta Básica](#)

Resultados de Búsqueda - Para ordenar alfabéticamente haga clic en la cabecera

Ver Todo | Primero [1] | 1-15 de 15 | Último [15]

Clave Disciplina	Descripción Disciplina
610100	PSICOLOGIA PATOLOGICA
610200	PSICOLOGIA DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE
610300	ORIENTACION PSICOLOGICA
610400	PSICOLOGIA DE LA EDUCACION
610500	EVALUACION Y MEDICION PSICOLOGICAS
610600	PSICOLOGIA EXPERIMENTAL
610700	PSICOLOGIA GENERAL
610800	PSICOLOGIA GERIATRICA
610900	PSICOLOGIA DEL TRABAJO Y DEL PERSONAL
611000	PARAPSICOLOGIA
611100	ESTUDIO DE LA PERSONALIDAD
611200	ESTUDIO PSICOLOGICO DE FENOMENOS SOCIALES
611300	PSICOFARMACOLOGIA
611400	PSICOLOGIA SOCIAL
619900	OTRAS ESPECIALIDADES EN MATERIA DE PSICOLOGIA

Recibido: 18/05/13

Dictaminado: 07/06/13

Corrección: 30/06/13

Aceptado: 24/07/13